Barranquilla, octubre de 2026

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLÁNTICO – INDEPORTES ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del Convenio de Asociación No. CD-20260122.

Respetados señores:

La FUNDACIÓN SOCIAL FORMACIÓN AL FUTURO – FUNDAFORO, identificada con NIT 900.623.310-7, representada legalmente por DAVID JAVIER QUIROZ CABARCAS, en calidad de entidad asociada del Convenio de Asociación No. CD-20260122, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE PREPARACIÓN, DESARROLLO Y PROYECCIÓN DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO Y LA PARTICIPACIÓN COMPETITIVA DE SUS DEPORTISTAS", presenta para estudio la siguiente solicitud de adición y prórroga.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El convenio contempla, entre otros componentes, el suministro de implementación deportiva para deportistas de alto rendimiento y el apoyo a ligas y deportistas para participar en competencias, campeonatos, torneos, concentraciones y otros escenarios de preparación y proyección competitiva. Con el fin de ampliar la cobertura de estas actividades y atender necesidades adicionales de las distintas disciplinas, se propone incrementar los recursos destinados a dichos componentes, sin alterar el objeto convenido.

La ampliación permitirá fortalecer las condiciones de entrenamiento y participación competitiva, incrementar el número de beneficiarios y contribuir al cumplimiento de las metas institucionales relacionadas con el deporte de alto rendimiento en el departamento del Atlántico. La ejecución de los recursos adicionales estará sujeta a la priorización de necesidades, la aprobación del plan de trabajo ajustado y el seguimiento de la supervisión.

2. ACTIVIDADES ADICIONALES PROPUESTAS

2.1. Mayor apoyo a ligas y deportistas. Se ampliarán los apoyos destinados a deportistas de alto rendimiento y ligas deportivas para su participación en competencias, campeonatos, torneos, concentraciones, encuentros preparatorios y actividades de fogueo, de acuerdo con la pertinencia deportiva y los recursos disponibles. Los apoyos podrán comprender transporte, alojamiento, alimentación, inscripciones y requerimientos logísticos directamente vinculados con las actividades aprobadas, con identificación de beneficiarios y soportes de ejecución.

2.2. Implementación deportiva adicional. Se ampliará la adquisición y entrega de implementos, materiales, elementos y equipos deportivos adecuados a las exigencias técnicas de las diferentes disciplinas, previa identificación y priorización de necesidades. Las entregas se acreditarán mediante relaciones de beneficiarios, actas, cantidades, especificaciones y demás soportes que permitan verificar su destinación a los procesos de preparación y entrenamiento.

3. SOLICITUD DE PRÓRROGA

Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del Convenio de Asociación No. CD-20260122 hasta el 23 de diciembre de 2026, a fin de contar con el tiempo necesario para programar, coordinar, ejecutar y verificar las actividades adicionales. La prórroga permitirá realizar la priorización de apoyos, la adquisición y entrega de implementación deportiva, así como la consolidación de los soportes técnicos, administrativos y financieros correspondientes. El cronograma deberá actualizarse para asegurar que las actividades puedan cumplirse dentro del nuevo plazo.

4. ADICIÓN Y APORTES DE LAS PARTES

Para financiar las actividades adicionales, se solicita una adición al aporte de INDEPORTES ATLÁNTICO por NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($965.000.000). Por su parte, FUNDAFORO propone aportar DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($289.500.000) adicionales en dinero, equivalentes al treinta por ciento (30 %) del aporte adicional solicitado al Instituto, destinados a cofinanciar las actividades propuestas.

Concepto	Valor
Aporte adicional INDEPORTES ATLÁNTICO	$965.000.000
Aporte adicional FUNDAFORO	$289.500.000
TOTAL RECURSOS ADICIONALES	$1.254.500.000

La distribución de estos recursos entre las actividades deberá incorporarse en el presupuesto detallado y en el plan de trabajo modificados.

5. SOLICITUD

En virtud de lo expuesto, solicitamos estudiar y aprobar, previo cumplimiento de los requisitos técnicos, presupuestales y jurídicos aplicables, la adición de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($965.000.000) al aporte del Instituto y la prórroga del plazo de ejecución hasta el 23 de diciembre de 2026. FUNDAFORO manifiesta su disposición de efectuar un aporte adicional de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($289.500.000) para cofinanciar las actividades de mayor apoyo a deportistas y ligas e implementación deportiva adicional.

En caso de considerarse procedente la solicitud, se actualizarán el plan de trabajo, cronograma, presupuesto, garantías y demás documentos correspondientes, y se precisarán en el documento modificatorio las obligaciones y aportes de cada una de las partes.

Cordialmente,

DAVID JAVIER QUIROZ CABARCAS
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL FORMACIÓN AL FUTURO – FUNDAFORO
NIT 900.623.310-7